

Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071 Jaén.

Jaén, 16 de septiembre de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indica a continuación.

1. Interesado: Don Juan Fernández Vargas.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 695/2007.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses.

2. Interesado: Don Antonio Francisco Moreno Segura.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 696/2007.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

3. Interesado: Doña Shane Joseph Curley.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1376/2009.
Sentido de la Resolución: Inadmitir por extemporáneo.
Plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses.

Lo que así acuerdo y firmo.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose

los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don José Villegas Montes DNI: 24.132.741-Z.
- Acto notificado: Acuerdo de Inicio y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/822/AG.MA./COS.

- Contenido del Acuerdo de Inicio: Infracción tipificada en los artículos: 90.c); 91.2.e) y 97.1.b) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, Protección, Utilización y Policía de Costas, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe del 25% del valor de las obras e instalaciones.

- Otras Obligaciones No Pecuniarias: Paralización de las obras hasta la obtención de la preceptiva autorización o en su defecto la demolición de la construcción realizada, así como restitución del elemento alterado a su situación original, en el plazo de 3 meses.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Francisco Javier Tendero Caballero. DNI: 24.163.572-W.

- Acto notificado: Acuerdo de Inicio y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/842/PART/PA.

- Contenido del Acuerdo de Inicio: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa desde 603 euros hasta 30.051 euros.

- Otras Obligaciones No Pecuniarias: Retirada y Limpieza de residuos constatados en la denuncia; entrega de éstos a gestor autorizado, restituyendo las condiciones de higiene y seguridad de la zona denunciada al estado anterior al momento de la infracción, debiendo acreditar dicha actuación ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Rafael Pérez Rodríguez DNI: 08.952.162-X.

- Acto notificado: Acuerdo de Inicio y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/859/PA/PA.

- Contenido del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa desde 603 hasta 30.051 euros..

- Otras Obligaciones No Pecuniarias: Retirada y limpieza de los residuos constatados en la denuncia; entrega de éstos a gestores autorizados, restituyendo las condiciones de higiene y seguridad de la zona denunciada al estado anterior al momento de la infracción, debiendo acreditar dicha actuación ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Talleres Juan Alberto Castellano Ruiz. CIF: 74.684.448-K.

- Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/851/G.C/PA.

- Contenido del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.a); 99.1; 100 y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa desde 6.012 hasta 300.507 euros.

- Otras Obligaciones No Pecuniarias: Inscripción en el Registro de Productos de Residuos Peligrosos. Recoger y almacenar.